

ESPAÑA	1.25
EXTRANJERO (Dif. Postal)	1.50
EXTRANJERO (Dif. Postal)	1.50

Número suelto . . . 5 cts.
Id. atrasado . . . 10 .

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA—AVISOS Y NOTICIAS

¡ALTO!

42, JAIME II—42 VULGO (BASTACHOS) 42 **Aquí está la Sombrerería LA COMPETIDORA**
SOMBREROS DE 2'50 A 12 PESETAS UNO ♦ MODELOS ÚLTIMA NOVEDAD ♦ GRANDES EXISTENCIAS PARA TODOS LOS GUSTOS Y CAPRICHOS
LA MAR DE SOMBREROS Y GORRAS
Sombreros castor impers fuertes á 7'50 Ptas. uno ♦ MODELO DE TEMPORADA ♦

La casa que vende más barato é imposible competirla en precios.—No comprar ningún sombrero ni gorra sin antes visitar LA COMPETIDORA, Jaime II, 42.

FÁBRICA DE GORRAS

Única casa que tiene el depósito de la fábrica que con todos los adelantos modernos funciona en Palma.

GORRAS MARINO para niño, de paño azul con cinta y letrero á 1'50 Ptas. una.—CHOFFEURS últimos figurines de 2 á 2'50 Ptas. una.—GORRAS de pelo de 1 á 1'50 Ptas. una.—GORRA de terciopelo con visera de pasta é sin ella de 1 á 1'50 Ptas. una.—GORRAS y BOINAS.
GORRAS A MEDIDA DE TODA CLASE ¡Quien compre sombrero ó gorra se le regalará una banderola!

♦♦♦♦♦♦♦♦♦♦ **VERROCHE DE GÉNEROS "LA COMPETIDORA" JAIME II, 42** ♦♦♦♦♦♦♦♦♦♦

Almacenes Montaner
SASTRERÍA Y CAMISERÍA
Calle del Sindicato, 2 á 10 y del Milagro, 1 á 11
Temporada Otoño é Invierno
Se han recibido las novedades para señora y caballero.

En la casa se confeccionan abrigos, chaquetas y capas para señora, bajo modelos recibidos de París, lo más selecto de la moda.

OPINIONES

LA CUESTION DEL MONUMENTO

Pesimismo

El monumento á Ramon Lull, tantas veces proyectado y nunca realizado, ha vuelto de nuevo á remover las aguas de nuestro quietismo proverbial é inalterable, sin que de este nuevo esfuerzo de la opinión en pro de tal proyecto podamos, á mi juicio, esperar nada concluyente ni eficaz, hasta ahora al menos. Por si acaso el proyecto no fuera muy difícil de realizar por sí mismo.... ya tenemos la opinión dividida, en opositos y distintos bandos y lo que es peor, á dos jóvenes de mérito, como el prosista Alomar y el poeta laureado Don Jaime Pomar, andando á la greña, como quien dice, por el monumento ha de levantarse en Randa ó á la vera del cuartel de caballería.

No es este el asunto. Poco, muy poco puede importar á nuestra cultura, y á la glorificación de Ramon Lull mucho menos, el emplazamiento material del monumento. Este ha de ser el resultado de aquella; la suma de los entusiasmos positivos, la expresión de la idea que se quiere significar. Los trabajos preliminares han de ser en su consecuencia otros. Hay que decir á las masas quien fué Ramon Lull y lo que el monumento significa para que de una manera espontánea se abran los bolsillos de nuestros contemporáneos, siempre cerrados herméticamente para estas cosas. En vez de agotar mutuamente las energías de los que las tienen, con discusiones estériles, fuerza es organizar la propaganda de la idea, del proyecto, sin sacar á flote la opinión de las principales personalidades de la isla. Es que no hay más que decir, nosotros, (los mallorquines), somos los primeros hombres del mundo porque vamos á levantar á nuestro más grande hombre un monumento como no vieron nunca los siglos? Queremos estar por cima de Milan ó de Florencia... porque si? Ramon Lull, es cierto, se merece un monumento grande, colosal, único como la pirámide Cheops. Pero qué pueblo que no fuese el egipcio de los Faraones construiría hoy las famosas pirámides? Aquellas moles del desierto de quienes ha dicho un poeta:

Leur masse indestructible á fatigué le temps se hicieron por suscripción? no espresan acaso el titánico esfuerzo de millones de esclavos y docenas de artistas esclavos también de la voluntad de un monarca, único poderoso, á quien se creía Dios y á quien se adoraba y obedecía por fanatismo?

Mientras las voluntades individuales permanezcan estancadas ante el eterno qué hacemos? no vamos á demostrar otra cosa que la impotencia; estigma de todas nuestras empresas.

Razones poderosas existen además para dificultar el celo siempre laudable de los que, de nuevo, han removido una cuestión por demás tan debatida y tan vieja en Mallorca. Hay que evitar que se enfrien los entusiasmos y activar á toda costa la propaganda correcta, en primer lugar porque el genio

del B. Ramon Lull y la influencia que éste pudo dejar en nuestro pueblo está muy distanciada de la presente generación quien, naturalmente, desdénala lo lejano y lo desconocido por grande que sea. La inmensa mayoría de personas (aun de entre las que se precian de cultas) no conocen de Ramon Lull más que el nombre. Gracias á las persistentes predicaciones de la Iglesia y al amor de unos pocos estudiosos (que el vulgo no ha dejado de motejar de anticuarios) se ha conservado el nombre del filósofo martir como un precioso resto del naufragio de la cultura indígena, siendo por lo tanto inverosímil que éste resto pueda levantar en la conciencia colectiva un prestigio influyente. Y para hacer saltar en Mallorca la chispa del amor á su única figura, fuerza es popularizarla, rehuendo (y en esto estoy conforme con mi excelente amigo Alomar) las vías oficiales y aparatosas pero siempre, por desgracia estériles. Y en este sentido, v. gr. ha hecho más la Francia con el libro de Marius André que todos nuestros aplausos.

Y téngase en cuenta además que las disputas mezquinas sobre si el monumento ha de levantarse en Poniente ó en Levante, lejos de ser fructíferas y provechosas á la idea á que se quiere dar vida, no pueden hacer otra cosa que servir de pretexto á la división de pareceres para luego encubrir egoísmos individuales. Porque el bando que triunfe ha de arrastrar en pos de si la pasividad inactiva cuando no el menosprecio de los contrarios. Y sobre todo en un país donde existe tanto amor propio como en el nuestro.

He aquí algunos puntos de vista que no conviene echar en saco roto porque de voz pública los he recogido para mis lectores de LA ALMUDAINA.

R. BALLESTER

PAGINAS PARA LA MUJER

Economías negativas

Efecto, sin duda, de lo cara que resulta para todas las clases sociales la vida moderna en muchos hogares al introducirse economías, las primeras que se aceptan radican en la comida y en las anchuras de la habitación ocupada. En la primera se ahorra, reduciendo los alimentos ó por lo menos, la calidad de los mismos; respecto á la segunda sólo se cuida de que resulten hermosas las habitaciones destinadas á recibir, en detrimento, claro está, de aquellas de orden secundario, que ocupa continuamente la familia. Y como, en justicia, no se puede llamar economía á cuanto, si por un lado limita el gasto, por otro es susceptible de aumentarlo, cuando menos lo esperamos, nuestras queridas lectoras nos permitirán que á menudo, de principio inconscuso, sentemos la afirmación de que las economías susceptibles de perjudicar á la salud, resultan siempre, en absoluto, negativas.

Ante todo y sobre todo, el buen sentido aconseja que la alimentación de las familias sea sana y abundante, ello no se consigue con toda la baratura que fuera de desear, es cierto, pero en cambio, acogiéndonos con escrupulosa fidelidad, á este sistema, nos libraremos de tener un día que gastar en médico y botica, lo que ahorramos en un mes, pensando que no nos perjudica y que pasa por todos desapercibido.

Las fuerzas del individuo importa que no se desgasten, la reposición continua de ellas, por medio del alimento, es de imprescindible necesidad,

quien así no le entienda, abunda en un crasísimo error que no por ser muy estendido, deja de traer funestas consecuencias. Se nos objetará que las exigencias de cada posición, entrañan esos sacrificios ocultos del hogar, á los cuales recurren muchas familias con la sonrisa en los labios y sin el menor asomo aparente de violencia. Hemos tenido ocasión de comprobar mil veces este aserto, y además, también los sensibles resultados en que abunda, por lo tanto ya que todos nos quejamos de lo excesivo del lujo reinante teniendo presente lo ruinoso del mismo, se impone por momentos la precisión de poner límites á su desarrollo, y cuanto podemos aducir en razones de peso para combatirlo, es llevar al ánimo de todos la convicción de que antes que el lujo, están la salud y la comodidad de las familias.

Si para no prescindir de un vestido ó de un abono en el teatro, nos condenamos á esa multitud de pequeñas economías domésticas tanto más enojosas, cuanto son hora por hora y día por día, sufridas, es evidente que trocamos los puntos de vista, y confundimos con lamentable ceguera lo necesario con lo superfluo.

No, queridas lectoras, no, las economías domésticas es necesario dejen de reconocer por base una depreciación sensible en la salud, porque, si los alimentos son necesarios, no lo es menos la holgura de las habitaciones que de continuo ocupamos. Pagar menos alquiler de una casa, no porque le falte ostentosa apariencia en las habitaciones principales, sino porque en las de uso familiar nos contentemos con que sean estrechas y mal sanas, equivale á ignorar completamente las reglas esencialísimas de la higiene: ahorrar en cuanto á la alimentación hace referencia, es lo mismo que condenarnos en lo por venir á una existencia débil, enfermiza y triste.

El lujo no ha de tener tal imperio sobre nosotros, que nos obligue á prescindir así, de cuanto es más esencial á la vida. Sin salud no hay alegría, ni tampoco belleza, precisa tenerlo presente, y por eso, á la mujer moderna, para que su educación responda á las exigencias de la época, es indispensable darle nociones de muchas cosas que se descuidaron hasta aquí, para que de esta manera pueda precaver y evitar lo que la ignorancia crasa, ó el aturdimiento, arriesgan sin pararse á medir las consecuencias de su imperdonable ligereza.

Las economías dejan de serlo, desde el momento en que por otro lado nos amenazan con la probabilidad de mayores y más costosos sacrificios. Para economizar, como para todo en este mundo, se necesita discreción, golpe de vista, precautividad y delicadeza. Nada cuesta, á lo sumo, un pequeño sacrificio de la vanidad, vestir algo más modestamente, limitar un tanto el capítulo de las diversiones costosas, con tal de normalizar la vida de familia, partiendo de una base relativamente económica, apegada á grandes privaciones y sobresaltos. Toda casa bien organizada ha de basar su capítulo de gastos, según sea el de ingresos, cuidando de no agotar estos últimos en absoluto, y, como es regla prudente y de la más alta sabiduría práctica, al constituir un hogar, elegir las relaciones en aquella esfera donde cómodamente nos movemos, pues buscar amigos en clases más elevadas, proporciona siempre infinitos disgustos y desazones claro está que así organizada la familia, ni las amistades nos obligarán á abrumadores gastos, ni el cultivar el

trato social, nos costará violencia alguna, por sentirnos humillados. Únicamente patrocinando este modo de obrar que aconseja la prudencia, nos será fácil hacer economías positivas con detrimento de la salud ni del levantisco amor propio.

Creedme, amadas lectoras, la sociedad según esta organizada exige mucho, y da en cambio muy poco. ¡Felices las familias, que con recto y sano criterio viven para ellas mismas, para el amor, para la dicha del hogar, antes que para los vanos esplendores de la ambición y del hijo! La felicidad positiva de la tierra concurre sólo en aquellos seres, que contentos con su suerte no aspiran por medios violentos á escalar alturas fecundas en vértigos de todo género. Poco conseguiremos con decir á coro que el lujo lo corroe y trastorna todo, si á sus exigencias nos inclinamos dóciles día tras día. Predicar con el ejemplo es el único medio de convencer, acertemos de una vez en deslizararnos de los lazos que inconscientemente nos hemos creado, desoigamos el afán exageradísimo y perjudicial, que á todos nos agita por aparentar más posición que la que tenemos, y así, ni serán tan necesarias las economías en el hogar, ni las zozobras ni las privaciones ocultas debilitarán las fuerzas de las combatidas razas modernas, que mucha robustez y vitalidad necesitan, si han de responder al heroico esfuerzo, al penosísimo trabajo de renovación, que les impone el porvenir del mundo.

JOSEFINA PUJOL DE COLLADO
Madrid.

Decreto Pontificio

Indulgencia plenaria para el último día del año y del siglo.

Es sobremañera conveniente que consagren de un modo solemne á Jesucristo, Rey de los siglos, el fin del siglo presente, que expira, y los principios del nuevo, que ya se acerca, todos cuantos han sido redimidos por El, en cualquier lugar de la tierra, donde estén, ya para darle gracias por los beneficios recibidos de El, principalmente en el siglo que ha pasado, ya para que, en vicisitudes tan adversas como son éstas, el mismo Señor misericordioso y clemente otorgue las más eficaces auxilios para entrar con felicidad en la nueva centuria.

Ya el año anterior nuestro beatísimo Padre y Señor León XIII, por decreto de la sagrada Congregación de Ritos, á 13 días de noviembre, concedió que también en la media noche del entrante enero del año 1901 pudiera exponerse en templos y capillas para ser adorado el augustísimo sacramento de la Eucaristía, dando facultad de leer ó de cantar en esa hora ante su divina presencia la «Circuascisión del Señor y octava de Navidad, y á los fieles la de recibir por gracia especial la sagrada Comunión, ya dentro de la misa ó ya fuera de ella.

Ahora, pensando nuestro beatísimo Padre con motivo de tan solemne hecho añadir algún nuevo estímulo á la piedad de los fieles, habiendo entendido ser deseo de muchos prelados y confrades, que, atraído por las riquezas del tesoro espiritual de las indulgencias, fuesen invitados de todas partes los fieles á la adoración de la sagrada Eucaristía, los cuales se esforzaron á reparar las injurias hechas á Dios y unirse á Él más estrechamente con su suavísimo Corazón; como estos deseos respondieran grandemente á su voluntad, nuestro beatísimo Padre

ha concedido benignamente que todos los fieles que habiendo confesado y comulgado en las Iglesias y capillas donde está reservada la santísima Eucaristía, ante el Santísimo Sacramento, expuesto para ser públicamente adorado, desde la media noche del día 31 de diciembre hasta el medio día del día 1.º de enero, en el tiempo que eligieren dedicaren una hora entera á la oración, y según la intención de Su Santidad elevaren piadosas preces á Dios, puedan conseguir indulgencia plenaria.

Cuánto tiempo ha de estar expuesta la adorable Eucaristía, con tal que esto sea dentro de esas doce horas, Su Santidad lo deja á la prudencia de los ordinarios.—Día 16 de noviembre de 1900.—S. Cardenal Cretoni, prefecto de la Sagradas Reliquias.—Francisco Sogaro, Arzobispo de Amid., secretario.

Las reformas militares

proyectos de ley, Reales decretos y Reales órdenes relativas á las mismas.

(Conclusión)

Perecuación para el ascenso á capitán
Ascenderán á primeros tenientes de infantería, caballería y administración militar, á los tres años de segundo teniente.

Mandos y destinos

Sustitución sucesiva del personal colocado, por excedente, para que todos practiquen el mando.

Excedente

Rebaja de las edades para el pase á la reserva y para el retiro, amortizándose las vacantes.

Continuación de la amortización del 50 por 100 en todas las escalas hasta que el excedente se reduzca á un 5 por 100 de los colocados en cada clase, exceptuando la de capitanes (menos Guardia civil, carabineros y clero castrense), en que la amortización será el 20 por 100 cuando los primeros tenientes más antiguos cuenten con menos de ocho años en su empleo y el 10 por 100 cuando tengan ocho ó más de efectividad.

Retiros

En proyecto de ley se fijan las edades para el retiro en la forma siguiente:

Escalas activas y de reserva retribuida del Estado Mayor del Ejército, infantería, caballería, ingenieros y Cuerpo de tren:

Subalternos, cuarenta y ocho años; capitanes, cincuenta y cuatro; comandantes y tenientes coroneles, cincuenta y ocho; coroneles, sesenta.

En el Estado Mayor de plazas, capitanes y subalternos, cincuenta y ocho; jefes, sesenta y dos.

Escalas activas de reserva retribuida de los Cuerpos jurídico, administración militar, sanidad militar, clero castrense, veterinaria, equitación y auxiliar de oficinas militares.

Asimilados á subalternos, cincuenta años; capitanes, cincuenta y seis; comandantes y tenientes coroneles, sesenta; coroneles, sesenta y dos.

Los de la escala de reserva del Real decreto de 13 de Diciembre de 1883 conservan el derecho á la prórroga de edad.

En la Guardia civil y carabineros no hay alteración.

Todas las vacantes, al aplicarse por primera vez esta ley, serán amortizadas.

Sueldos y gratificaciones

Se propone la supresión de las gratificaciones del profesorado, y las de obras, fábricas, maestranzas, etcetera. Igualmente las de mandos á los que

ALMANAQUE DE LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA PARA EL AÑO 1901. PRECIO 2 PESETAS

DE VENTA EN LA LIBRERIA DE AMENGUAL Y MUNTANER-CADENA, 2 - Al que se suscriba á dicha publicación se le regala el Almanaque

no lo ejercen sobre las tropas. Se propone igualmente que los sueldos sean los siguientes:

Table with columns: REMPLAZ, EXCEDENTES, DEPÓSITOS DE RESERVA, ACTIVO. Rows list various military ranks and their corresponding salaries in pesetas.

Los jefes que manden Cuerpo armado disfrutará, además, una gratificación anual de 500 pesetas denominada de armas, y de 180 pesetas los capitanes.

Se conservan las gratificaciones de los doce años de efectividad en subalternos y capitanes de todas Armas.

Remonta de caballería. Ampliación de la remonta de caballería para el Estado Mayor general y del Ejército, jefes del Arma de infantería y ayudantes de campo.

Artículo 3.º transitorio. La aplicación del artículo 3.º transitorio del reglamento de ascensos se suprime para lo sucesivo.

Supernumerarios sin sueldo y licencias. Se fija la situación y derechos de los jefes y oficiales supernumerarios sin sueldo.

Se modifican las condiciones para licencias al extranjero. Sargentos de la Guardia civil y carabineros.

Aplicación á los sargentos de la Guardia civil y carabineros del Real decreto de 9 de Octubre de 1889 para la concesión de reintegro y señalándose los derechos pasivos.

Disposiciones complementarias. Autorización para reorganizar los servicios sin alterar las cifras del presupuesto.

Autorización para aplicar las economías que resulten en el presupuesto al aumento de fuerza en los Cuerpos, material para los mismos, instrucción, campos de tiro y maniobras.

El precio del dinero

The Statist cree en el alza del valor del dinero en breve plazo: las razones en que se funda no son para desechadas.

Aunque los negocios puedan seguir flojos en la parte continental de Europa durante uno ó dos años, hay motivos para esperar una mayor actividad en todas las partes del imperio británico y en los Estados Unidos. En Inglaterra, no obstante la lucha reciente, el crédito permanece sano, y todo hace prever una reposición próxima. La sequía ha desaparecido en casi toda Australia; espéranse aún nuevas lluvias, y con ellas la vuelta de buenas cosechas y mejora de la especulación pastoril. La expansión de los negocios puede considerarse segura. De la India, también puede esperarse una era de prosperidad, dado que el hambre toca á su fin y la mayor parte del país ha sido beneficiada con lluvias abundantes. En el Sur del África, casi todo está por hacer; las nuevas colonias tienen que ser organizadas y proclistas del instrumental de la moderna industria, habrán, pues, de emprenderse grandes obras públicas. En la misma Inglaterra puede notarse que, aún cuando el comercio se encuentra en buenas condiciones, ha habido en estos últimos tiempos muy pocas inversiones de capitales en el extranjero; la emisión de nue-

vos empréstitos y la creación de nuevas Compañías, se han visto dificultados por varias causas, y sobre todo, por la guerra del Transvaal.

Pero los gastos del gobierno inglés habrán de ser aún en grande escala, así en el ejército como en la armada, y como los principales países gastan con tanta profusión en la misma dirección, se puede esperar una gran actividad en todas las industrias que á los servicios naval y militar se refieren. Por otra parte, la industria eléctrica aumenta con nuevas aplicaciones, y también se pueden prever por este concepto fuertes demandas de dinero.

Cuatro años de gran prosperidad ha habido en los Estados Unidos, y, sin embargo, no se ha registrado una creación tan grande de nuevas industrias, como pudiera haberse previsto; pero ahora que Mr. Mac Kinley ha sido reelegido y que la moneda sana está asegurada por cuatro años por lo menos, es lógico pensar que muy en breve habrá una explosión de nuevas empresas.

En Francia ha habido durante los dos ó tres años últimos un aumento muy notable, tanto en la circulación fiduciaria como en el oro poseído por el Banco. Cierto es que fuera de los automóviles, ha habido muy poca creación de nuevas industrias y muy poca especulación, debido á continuación de las aprensiones políticas. Sin embargo, Francia es un país muy rico; su pueblo es un pueblo que ahorra en muy grande escala y que invierte sus ahorros en igual proporción.

Francia es, por esto, un país acreedor y que puede, por tanto, absorber oro. Concediendo que por cualquier razón no haya una explosión de nuevas empresas, se puede dar por segura la continuación de la absorción de oro, y, por consiguiente, el flujo de metal hacia París desde Londres.

La revista inglesa termina así su notable trabajo sobre el porvenir del dinero: «En el interior, los gastos del gobierno, el fin de la guerra, la vuelta de hombres y barcos, la mayor abundancia de trabajo, y el hecho de haberse llevado adelante muy pocas inversiones en el extranjero, á pesar de la gran acumulación de capital sin empleo en años recientes, todo debe combinarse para crear una demanda muy enérgica de dinero en Inglaterra. No obstante, pues, la certidumbre racional de que el rendimiento total de oro en el mundo alcanzará muy pronto la cifra de 70 millones de libras al año, y probablemente antes de mucho de 80 millones ó tal vez más, no esperamos precios bajos en un plazo próximo. En ciertos periodos del año tenderá el dinero á la abundancia, y los precios bajarán; pero en otros periodos el dinero se volverá escaso y los precios se pondrán altos. Por lo demás, debe tenerse siempre en cuenta que no es la cantidad de dinero existente lo que determina los precios, ni aún la perspectiva de grandes adiciones anuales del mismo, sino el estado del crédito y las buenas disposiciones de las gentes para tomar parte en nuevas empresas.»

NOTICIAS

De las islas:

Sineu

Con regular concurrencia se ha celebrado el mercado.

Los precios que rigieron fueron los siguientes:

- Trigo, de 17'00 á 17'50 pesetas. Candeal, á 17'50 id. Cebada del país, á 11'00 id. Avena, á 8'50 id. Garbanzos, á 20'00 id. Maiz, á 16'00 id. Habichuelas (confits), á 26'00 id. Id. blancas, á 26'50. Frijoles, á 26'00 id. Habas ordinarias, á 18'00 id. Id. para ganados, á 17'50 id. Cerdos cebados, de 11'50 á 12'50 id. arroba.—G. 5 de Diciembre de 1900.

Inca

Con un día magnífico y templado como los de primavera, se está celebrando el mercado de hoy, que se vé bastante concurrido.

Los precios que rigen en las transacciones son como siguen:

Almendrón, de 135'00 á 00'00 pesetas los 42'32 Kg. (quintal.)

Trigo, de 18'00 á 00'00 pesetas los 70'34 litros (cuartera).

Candeal, de 18'00 á 00'00 id. Cebada del país, de 11'50 á 0'00 id. Id. forastera, de 11'00 á 0'00 id. Avena del país, de 9'00 á 0'00 id. Id. forastera, de 8'00 á 0'00 id. Habas para cocer, de 19'00 á 00'00 idem.

Id. ordinarias, de 18'00 á 00'00 id. Id. para ganados, de 17'25 á 00'00 idem.

Maiz, de 15'50 á 00'00 id. Garbanzos, de 20'00 á 00'00 id. Habichuelas (confits), de 40'00 á 00'00 idem.

Id. blancas, de 26'00 á 00'00 id. Frijoles, de 29'00 á 00'00 id. Higos pasos, de 9'00 á 00'00 los 42'32 Kg. (quintal).

Cerdos cebados, de 12'50 á 00'00 Azafrán, de 4'50 onza.—C. 6 de Diciembre de 1900.

Alaró

Tras penosísima enfermedad sufrida por espacio de muchos años con suma resignación falleció el lunes en Alaró doña Micaela Rosselló y Palou, presidenta general de las Hijas de María aquí establecidas. Muy sentida ha sido su muerte por todos los moradores de esta villa, especialmente por las jóvenes que la consideraban y la tenían por superiora. Brillante prueba de cariño hacia la difunta y de afecto á su distinguida familia ha sido hoy el acompañamiento al cadáver á su última morada.

Las personas más visibles le seguían y todas las directoras de coro con una multitud de subdirigidas llevando su correspondiente medalla y cirio, le precedían cantando.

Dios haya acogido en su seno al alma de aquella que en vida tanto trabajó para la Virgen y amó tanto á las pobres, y derramó el bálsamo de la resignación cristiana sobre la anciana madre y demás personas de la familia. E. P. D.—C. 4 Diciembre 1900.

De la capital:

Habiendo sido nombrado don Arsenio Rovén los Rosuén, maestro interno de la escuela pública de niños de Marratxi, se interesa su presentación en la Secretaría de la Junta provincial de Instrucción pública para recoger el título expedido á su favor ó designa persona de su confianza que lo efectúe, advirtiéndolo que si no lo verifica dentro el plazo legal se dará por caducado el nombramiento.

Don Francisco Roca Hernández ha presentado una instancia en este Gobierno de provincia participando que publicará en esta ciudad un periódico semanal que se titulará E Obrero Balear.

El día 19 de los corrientes tendrá efecto en el Juzgado municipal de la villa de Alayor, la subasta para la venta de las casas señaladas con los números 5 y 7 de la calle del Arrexal, tasada la primera en 2 000 y la segunda en 1 000.

Servicios prestados por la guardia civil:

Participa la del puesto de Alaró haber denunciado al Alcalde de Consell á tres sujetos que sorprendió apacientando sus ganados en propiedad ajena sin tener autorización para ello.

—Por la del puesto de Manacor fué detenido á puesto á disposición del Juez municipal de la misma á un individuo presunto autor de haber maltratado de obra á un convecino produciéndole varias heridas en la cabeza.

El Alcalde del Ayuntamiento de Alcudia ha anunciado para el día 16 del actual, la segunda subasta para el arriendo á venta libre de todas las especies de consumos comprendidas en la tarifa oficial vigente para durante los próximos cinco años de 1901 á 1905.

La subasta se verificará por medio de pujas á la llana bajo el tipo de 19.950'57 pesetas.

El lunes próximo, día 10 del actual á las once de su mañana, el Ilmo. señor obispo de esta diócesis visitará la Santa Iglesia Catedral, donde administrará el sacramento de la confirmación á cuantos niños de ambos sexos se presenten.

Nos participa don Francisco Gamarrá que con fecha 12 del pasado mes

de Noviembre, renunció la representación de la casa F. Prats y C.ª, por no convenir á sus intereses las condiciones que le hicieron después de regresar de su viaje, pues la había aceptado sin condición alguna.

Mañana á las ocho y media en los salones de la Asistencia Palmesana una reunión familiar á la que podrán asistir los socios de dicha sociedad y señoras que gusten acompañar.

El programa será el siguiente:

Primera parte

1.º Célebre preludio del tercer acto de La Campana Milagrosa.—Marqués, por la orquesta que dirige el señor Serra.

2.º Aria de Don Carlos.—Verdi, por el señor Amengual.

3.º Pieza para guitarra, por el señor Calatayud.

4.º Romanza La Mia Bandiera.—Rótolí, por el señor Prohens.

5.º Segoviana Danza Española.—Lacome, por la orquesta.

6.º Romanza de bajo de La Bohème.—Puccini, por el señor Amengual.

7.º Pieza para guitarra, por el señor Calatayud.

8.º Romanza Noel.—Adam, por el señor Prohens.

Segunda parte

1.º Walse Fleurs de joie.—Waldtenfel.

2.º Polka de Las Mujeres.—Jimenez.

3.º Rigodón Coquelicot.—Metra.

4.º Schotis El Simpático.—Lubus.

5.º Mazurka Gloria á las mujeres.—Strobl.

Tercera parte

1.º Walse Antrefois.—Waldtenfel.

2.º Polka Concepción.—Sena.

3.º Tango de Viva mi niña.—Rubio.

4.º Mazurka Beau Sourire.—Trove.

5.º Walse España.—Waldtenfel.

Además durante los intermedios se verificarán varias rifas en obsequio á las señoritas que asistan á dicha reunión.

El señor Gobernador Civil de esta provincia ha impuesto una multa de 50 pesetas á la Empresa de coches fúnebres de esta ciudad, por haber conducido un cadáver desde el caserío de Establiments al Cementerio Católico de esta ciudad.

También ha castigado con otras multas á varios vecinos de la villa de Manacor por jugar á los prohibidos.

Don Gaspar Vicens Pons, ha presentado en este Gobierno de provincia una solicitud de registro de diez y siete pertenencias de mineral de lignito con el título de «La Amable» sitas en el paraje denominado Son Simó y otros del término municipal de Selva, haciendo la siguiente designación:

Punto de partida el margen N. E. de la mina La Marieta. A partir de él se medirán unas á continuación de otras las distancias siguientes: 400 metros al N. 400 al O. 20 al S. 100 al O.; 100 al S.; 100 al E.; 100 al S.; y 400 al E.

Se ha publicado un Real decreto fecha veinte y nueve de Noviembre último cuya parte dispositiva dice así:

Artículo 1.º El pago de las atenciones de personal y material de primera enseñanza continuará verificándose por el Estado por trimestres vencidos y con los recursos que previamente se recuden de los enumerados en el art. 2.º del Real decreto de 21 de Julio último. Las obligaciones de personal se justificarán mediante nóminas que se formarán en la primera quincena del mes siguiente á la terminación natural de aquéllas, y se pagarán dentro del referido mes, quedando modificado en este sentido el art. 7.º del Real decreto citado.

Art. 2.º Los Ministros de Hacienda y de Instrucción pública dispondrán lo conveniente para el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo anterior, desde el pago del actual trimestre.

En la batería de montaña del batallón artillería de plaza de Mahón, se halla vacante una plaza de ajustador, dotada con el sueldo anual de 1.095 pesetas, derechos pasivos y otros. Esta plaza debe proveerse con un obrero aventajado de la clase de contratados, de oficio herrero cerrajero.

Los aspirantes podrán dirigir sus solicitudes, al teniente coronel del

mismo cuerpo antes del día 30 de diciembre próximo.

Para los efectos de reclamación se halla expuesto en la Secretaría del Ayuntamiento de San Juan, la matrícula industrial y de comercio, de aquella villa, para el año próximo de 1901.

El vapor Lulio fondó en nuestro puerto ayer tarde á las dos y media, procedente de Ibiza, conduciendo la correspondencia, pasaje y efectos.

Por la tarde á las cinco y media, salió para Barcelona el vapor Cataluña, llevándose la correspondencia, unos 30 pasajeros y carga variá; entre ella unos 550 cerdos cebados.

En el puerto de Mahón es esperado el vapor Palma de la Unión Comercial, el cual conducirá á remolque hasta Ceuta dos chalanas de hierro construidas en los talleres de La Maquinista Naval de aquella plaza.

Hay deban de llegar en el Mallorca los artistas que forma la compañía de Carmen Cobaña y que han de debutar esta noche en el Principal con la comedia de Pérez Galdós La de San Quintín y la pieza en un acto de los hermanos Quintero La Roja.

La correspondencia de Barcelona, llegada ayer á esta ciudad por vía de Alcedia, se repartió á las diez de la mañana.

La comisión provincial de La Cruz Roja nos ha remitido para su inserción el siguiente aviso:

«La Junta Directiva en sesión celebrada el día 4 del actual al objeto de dar cumplimiento á lo preceptuado en el artículo 31 de los Estatutos por que se rige esta benéfica institución, acordó celebrar en la parroquia iglesia de San Nicolás el día nueve del actual á las once y media de su mañana una misa rezada con sermón que dirá uno de los señores sacerdotes de esta Comisión. El lunes, diez, á la misma hora, tendrá lugar otra misa rezada; siendo la primera para pedir la protección de Dios Nuestro Señor, de su Santa Madre y de San Juan y de su Santiago, para esta benéfica institución; y la segunda, por el alma de los asociados y personas benéficas que hayan contribuido con sus donativos ó servicios personales.

Acordó también invitar á todos los señores socios para que se sirvan asistir á tan piadosos actos, suplicándoles que concurren el primer día con uniforme ó de frac, los que lo tengan, y el segundo día de frac, invitando al mismo tiempo al vecindario de Palma para que honre con su presencia dichos actos religiosos.—Manuel Villalonga, Delegado Presidente.—P. A. de la J. D.—Nicolás Pifia Secretario General.»

Habiendo llegado á noticia del señor Alcalde ciertos abusos cometidos por los cortajeros de la plaza de Abastos, referente á la carne que expendían, la referida autoridad ha tomado las medidas necesarias para evitar dichos abusos.

Ayer por la mañana se celebró en la sala de juntas del Cuartel del Carmen, la vista en Consejo de guerra de la causa instruida contra el capitán de caballería don Joaquín Gallard Miró, por el delito de haber maltratado de palabra y obra á un teniente.

Presidía dicho acto el General Gobernador don Eugenio Torreblanca Díaz, y formaban el tribunal el general don Ramón Morales y los coroneles señores Moreno de la Tjra, Mesa, Hernandez, Alberti y el del cuerpo de Ingenieros.

Actuó de defensor el comandante de caballería señor Aebado, y de Fiscal el señor Morales que pidió para el procesado separación del cuerpo.

Dentro del presente mes de Diciembre deben anunciarse las vacantes que hubiere en el cuerpo de inspectores.

El plazo para solicitarle será de cincuenta días y es requisito indispensable para efectuarlo el poseer el título de Maestro Normal y haber desempeñado una escuela pública por lo menos durante tres años.

Los ejercicios se detallan en el Real decreto de 6 de Julio último.

Ayer por la mañana ocurrió una fuerte disputa entre dos muchachos

en la plaza de la Cuartera, resultando uno de los contendientes con un fuerte mordisco en una oreja.

Intervinieron en la disputa varios transeuntes que pusieron fin a la reyerta.

Se ha dirigido una circular a los Rectores, para que esciten el celo de los Maestros, á fin de que en las Juntas municipales del Censo, se observen con toda escrupulosidad las instrucciones para la formación del mismo.

En la iglesia de San Nicolás se celebraron durante el día de ayer solemnes cultos en honor de su titular.

Con tal motivo dicho templo se vió visitado por gran número de fieles.

Verdaderamente espléndido fué el tiempo que reinó durante el día de ayer en esta ciudad. Tanto por la mañana como por la tarde lució un sol espléndido y primaveral, que aprovecharon muchas familias para dar largos paseos por los alrededores de la ciudad.

Leemos en un periódico de la península, que circulan billetes de 100 pesetas, del Banco de España falsos, con fecha de emisión de 1898.

Se diferencian de las legítimas, en que el color del fondo es más fuerte, en que el busto de Goya no está bien colocado en el círculo, el ángel del lado izquierdo es más pequeño, la tela de los hilos es más estrecha y aquellos están mal pegados, y el peinado del suodicho busto es muy confuso.

El Boletín Oficial de la provincia correspondiente al día ayer, publica la liquidación de las cuentas municipales correspondientes al tercer trimestre del año actual.

Después de haber sufrido una importante reparación en el casco, salió de nuestro puerto ayer por la mañana el bergantín goleta J. Llusá y Puig antes María Otero, con destino á Nueva-Orleans.

A bordo del vapor Cataluña se embarcó ayer tarde con destino á Madrid el coronel del regimiento infantería de Baleares número 1, don José Hernández Fernández.

Pasaron al muelle á despedirle gran número de jefes y oficiales de distintos cuerpos.

El vapor Balear llegó ayer al puerto de Valencia á las seis de la mañana sin novedad á bordo.

Robo sacrilego

Ayer por la mañana circuló por esta ciudad la noticia de que había sido robada la custodia de la parroquia iglesia de la villa de Solier, cuya noticia se propegó con gran rapidez siendo el tema de conversación de muchas familias.

Por nuestra parte procuramos adquirir datos sobre dicho robo y á este objeto acudimos al Gobierno Civil, donde el Gobernador nos facilitó el siguiente despacho del Comandante del puesto de la guardia civil de aquella villa:

Solier 6 á las 7'30 m.

Esta mañana ha sido sustraída la custodia de la parroquia de esta villa. Es gótica de forma de relieve de 25 centímetros de altura. Es de plata sobre dorada, y lleva colgada una cruz de oro con pedrería de unos veinte centímetros. Todo es de gran valor artístico. No hay fracturada puerta alguna.

Practico toda clase de diligencias con el juzgado.

Del anterior despacho se desprende que los ladrones, habían estudiado bien el plan del robo, y que la noche anterior debieron quedar en el interior del templo, pues de otra manera no se comprende como no se encontrase puerta alguna fracturada.

Se decía de público que la sagrada forma, había sido encontrada tirada por el suelo hecha pedazos.

La noticia del robo causó honda sensación entre los habitantes de aquella villa.

Estas son las noticias que han llegado hasta nosotros las cuales procuraremos ampliar con nuevos detalles.

*

Anoche recibimos de nuestro correspondiente en Solier la siguiente carta, que dá más detalles del robo sacrilego verificado en la iglesia de dicha villa.

«A las cinco de esta mañana cuando el sacristán de la parroquia ha entrado en la Iglesia lo primero que se ha presentado á la vista ha sido el sagrario abierto faltando la custodia, precioso relicario obra de arte que data cada menos que del siglo XIV. Completamente azerado, como es de

suponer, ha corrido á dar cuenta al rector señor Maimó, encontrando de paso al predicador de la novena de la Purísima señor don Antonio Literas que iba á celebrar la primera misa. Lo que desde luego le ha venido á la mente del señor Literas ha sido buscar la sagrada hostia encontrándola abandonada sobre el pavimento del Altar mayor, la ha recogido y llevado á la capilla del Santísimo Rosario, en donde todo el día se hallará expuesta á la pública adoración.

El Rector señor Maimó que ha sido de los primeros en acudir, ha dictado las órdenes convenientes, no pudiendo pronunciar casi las palabras tanta ha sido la impresión causada por este robo sacrilego. Como las puertas de la Iglesia estaban todas cerradas y solamente la que comunica con el Campanario es la que se ha hallado abierta, cuya llave está siempre en la Sacristía, se supone con fundamento que el ladrón quedaría la noche anterior escondido dentro de la Iglesia y después de consumido el robo se marcharía por la puerta antedicha que también comunica con el exterior. El pueblo en masa está consternado por tamaña infamia y espera que la Guardia Civil sabrá dar buena cuenta del ladrón ó ladrones á fin de que les llegue su merecido.

El valor de la custodia era de 900 libras, moneda mallorquina y hace unos años se había ofrecido al Rector señor Benassar, difunto, otra custodia mayor y de más peso y además 5000 pesetas á cambio de la robada.

En la otra será más extenso.—A. 6 de Diciembre de 1900.

De la Audiencia

En la sala segunda de esta Audiencia se vió ayer en juicio oral y público la causa por este Juzgado contra Damián Jaume por el delito de lesiones.

El hecho ocurrió en la madrugada del 19 de Marzo último; al retirarse Honorato Gabrer á su casa de Calviá, salió al encuentro el procesado, ocasionándole con una piedra varias heridas en la cabeza.

Después de practicadas las pruebas documental, testifical y pericial, que han carecido de interés, informó el Fiscal sustituto señor Roselló y Gómez, quien por considerar al procesado autor de lesiones menos graves, pidió para éste la pena de dos meses y un día de arresto mayor, pago de accesorias y costas, más treinta pesetas al perjudicado, en concepto de indemnización.

Sustuvo la defensa del procesado el abogado don Damián Bauzá.

El presidente de la Sala declaró el juicio concluso para sentencia.

ESPECTACULOS

Teatro Principal

Compañía Cómico-Dramática de Carmen Cobeña.—Inauguración de la Temporada.—Función para hoy.—La comedia en tres actos, «La de San Quintín».—La comedia en un acto, «La Reja».—Fiestas: Entradas general 1 peseta.—Al paraiso 75 céntimos.

EN EL GRAN CONGRESO INTERNACIONAL de Odontología celebrado este año en París, tributáronse al dentífico Odol tales elogios, como ningún otro cosmético los ha merecido hasta ahora. De las disquisiciones que en dicho Congreso tuvieron lugar resultó probado y universalmente perjudicial á las mucosas de la cavidad bucal, tales entre otros los dentíficos en cuya composición entran formalina, permanganato potásico, tanino, bixido de hidrógeno, bórax, tintura de mirra, etc. Por el contrario, fueron declarados como completamente inócuos el Odol y los dentíficos preparados con la solución fisiológica de sal y con soluciones débiles de bicarbonato de sosa. Además, por haberse demostrado que la solución fisiológica de sal, y el Odol poseen una fuerte acción antiséptica, se acordó proclamar estos dos últimos preparados como los mejores dentíficos de todos los conocidos en el momento actual.

El Odol no contiene ni sal, ni ácido salicílico, ni ninguna otra substancia que pueda atacar lo más mínimo la dentadura.

Cultos para mañana

Jubileo de Cuarenta Horas

Terminan en San Jaime. Exposición á las seis y media, á las siete y media comunión general: á las nueve y media horas y misa con sermón por el P. Antonio Tomás de los SS. CC. Por la tarde actos de coro; al anochecer, corenilla de las doce estrellas, procesión y la reserva.

Continúan en San Francisco, exposición á las seis, luego las adoraciones.

Por la tarde se rezará la corona y á continuación la devoción sabbatina y la reserva de S. D. M.

Otras funciones

En la Santa Iglesia Catedral con

motivo de la solemnidad, á las ocho habrá comunión general, en los altares de la Concepción y mayor; á las diez horas y misa mayor que el Ilmo. Sr. Obispo celebrará de genuflexión y después del evangelio predicará el R. P. Ildefonso Rodríguez agustino: concluida la misa S. I. dará la bendición papal al pueblo. Por la tarde después de los actos de coro se hará la procesión de costumbre.

En la iglesias que á continuación se expresan, se celebrará fiesta á la Immaculada Concepción.

En Montesión las Congregaciones Marianas, de Seglares Católico y de San Luis, á las ocho celebrarán misa de comunión y á las cinco y media de la tarde ejercicio con sermón por el P. Maltó; después se hará la procesión por el interior del templo.

En la Concepción á las siete y media comunión para las Hijas de María con plática; á las 10 misa cantada y sermón, por el Padre Lopez agustino. A las cuatro y media de la tarde meditación después se cantará el rosario con música.

En San Nicolás la fiesta de la Asociación sabbatina á las siete y media misa de comunión, á las diez misa mayor en la cual predicará don Pedro Ysern vicario de Génova. Por la tarde actos de coro solemnes y al anochecer el ejercicio de la devoción Sabbatina.

En Santa Eulalia á las siete y media, misa de comunión para las Hijas de María y al anochecer la visita.

En Santa Cruz á las diez misa cantada y sermón por don Guillermo Oiver, Pbro.

En San Miguel á la misma hora se cantará la misa y será el orador don Ignacio Palou, vicario de la misma Parroquia.

En Santa Clara á las diez misa cantada y sermón que dirá el P. Francisco Salvá, Philipense y al anochecer ejercicio.

En las Capuchinas á las nueve misa cantada.

Visita á la Corte de María

A la Purísima Concepción en la Catedral.

Ultimas cotizaciones

Table with 2 columns: VALORES PÚBLICOS, Madrid 6 de Diciembre. Rows include Interior, Exterior, Amortizable, etc.

Advertisement for D.ª Juana María Leocadia Canals y Folio, Viuda de Riulord, HA FALLECIDO. Q. E. P. D. Sus desconsolados hija, hermanos, primos y demás parientes, suplican á sus amigos y conocidos que se sirvan encomendar á Dios y asistir al rosario que se rezará hoy 7, en la Iglesia de San Miguel, á las doce y media y seguidamente á la conducción del cadáver á su última morada. Casa mortuoria: Huertes, 22. No se invita particularmente.

TELEGRAMAS (De nuestro servicio particular) Monumento.-Huelga Madrid 6 á las 9 m. Ha empezado á levantarse el monumento á Cánovas. Créese se inaugurará á principios de Enero. El señor Paraiso interviene para arreglar la huelga de tejedores de Zaragoza. Sobre el Transvaal Madrid 6 á las 9 m. En la Cámara de Washington Mr. Selger ha propuesto que se pida á Inglaterra el cese de la guerra en el Africa del Sur y que acepte el arbitraje. El Oranje y el Transvaal se-

gun proyectos de lord Kitchener serán divididos en distritos militares mandando cada uno un general con 5 000 hombres.

Sobre Kimberley.-Un solo Capitan General.

Madrid 6 á las 9 m. Los habitantes de las cercanías de Kimberley están alarmados por pasar por allí muchos grupos de boers.

Las mujeres los auxilian con víveres. El señor ministro de la Guerra tiene el propósito de que quede solamente un capitan general.

La Unión Nacional

Madrid 6 á las 10'15 m. Don Basilio Paraiso ha dirigido una circular á los que están adheridos al organismo de la Unión Nacional.

En ella se combate los presupuestos del actual ministro de Hacienda, los cuales no responden á las demandas de la opinión.

Caso de ser aprobados quedarían incapacitados los actuales gobernantes para volver á regir los destinos del país.

Confía que algunas minorías impedirán su aprobación.

Anuncia que el directorio está resuelto á seguir la campaña de acción, mediante el concurso de todos los españoles, para llegar á conseguir las aspiraciones manifestadas en Zaragoza y Valladolid.

Reformas de tarifas

Madrid 6 á las 2'10 t. La Gaceta de hoy publica una Real orden disponiendo la revisión de las tarifas de viajeros y transportes.

A este objeto se abre una información concediendo un plazo hasta fines de Diciembre, para que las autoridades, cámaras de comercio y compañías de ferrocarriles, expongan sus opiniones.

Después de estos trabajos el Ministro pactará con las compañías conciertos para la reforma de las tarifas.

Caso de que alguna empresa negase su asentimiento se procedería contra ella con arreglo á las disposiciones vigentes.

Consejo

Madrid 6 á las 3 t. En el Consejo celebrado en Palacio el señor Azcáraga pronunció el discurso de rúbrica refiriendo los asuntos de la semana y el curso de los debates políticos.

Según me dijo el señor Ugarte no se trató nada respecto á la boda de la Princesa.

El señor Ugarte presentó á la firma un decreto convocando para la elección de un diputado por Rivadoa que debe verificarse el día 30 de Diciembre.

El candidato oficial es el señor Aznar.

Decretos

Madrid 6 á las 4 t. El señor Linares ha firmado la autorización para presentar á las Cortes un proyecto de ley para la creación de un cuerpo de Estado Mayer Central.

Firmó también un decreto concediendo la cruz laureada de San Fernando al capitan de la movilizada de Filipinas, don Federico Mendez Abriles por su heroico comportamiento en la acción de Bacalar y otro extendiendo los beneficios concedidos en 8 de Julio del año 1860 á las familias de los reservistas del reemplazo del año 1891.

La boda de la Princesa

Madrid 6 á las 4 t. Informes autorizados me permiten asegurar que el asunto de la boda de la Princesa continua

en el mismo estado que hace 15 días.

El matrimonio está acordado pero nada se dirá oficialmente hasta que termine el expediente de nacionalidad del Príncipe de Caserta.

Se ha confirmado que éste rechazó la asignación á que tiene derecho.

Mencheta

NOTICIAS de la madrugada TELEGRAMAS Mr. Kruger en Colonia

Madrid 6 á las 6 t. Dicen de Colonia que durante la estancia de Mr. Kruger en aquella ciudad ha sido objeto de múltiples manifestaciones de simpatía.

Al marcharse para La Haya ha sido aclamadísimo.

Dicen de Tientsin que en vista de las proposiciones de paz los aliados se someterán enseguida al gobierno chino.

En huelga.-Otras noticias

Madrid 6 á las 7'15 n. Un despacho de Burdeos dice que los empleados de los ferrocarriles del Mediodía, que ascienden á unos 12 000 decidieron declararse en huelga general.

Ha quedado interrumpida la comunicación entre Johannesburg y Pretoria á causa de las inundaciones.

El general inglés Stegn se propone penetrar en el territorio de la Colonia del Cabo donde se agitan los holandeses.

La Haya.—La Reina no enviará ningún representante á saludar á Mr. Kruger en la estación, pero se asegura que lo recibirá en audiencia mañana.

Una corona.-Sesión

Madrid 6 á las 8'15 n. Mr. Kruger envió una corona con una sentidísima dedicatoria para que fuese colocada sobre la tumba del Emperador Guillermo.

Paris.—La sesión que ha de celebrarse mañana la Cámara promete ser interesante, por las oposiciones que se harán al Gobierno en virtud de la ley de armisticio.

Un discurso

Madrid 6 á las 9 n. Londres.—El discurso pronunciado por la corona fué casi exclusivamente sobre la guerra del Transvaal.

Se pedirán nuevos créditos para la terminación de la guerra. Las oposiciones preparan la táctica para el combate.

En el Congreso

Madrid 6 á las 9'10 n. Al abrirse la sesión del Congreso se han hecho varias preguntas de escaso interés.

El señor Linares ha dado lectura á los proyectos que ha autorizado hoy S. M. la Reina.

El señor Navarro Reverter ha pedido que se celebre una séria reunión en París con los tenedores extranjeros para tratar de la cuestión afecta al Tesoro.

El señor Renalesa ha continuado su interpelación sobre los ferrocarriles.

Se ha abierto el debate político suscitándose un incidente personal entre los señores Pradera y Ugarte.

Este calificó á aquel de carlista inofensivo.

El señor Pradera protestó de la calificación.

Mencheta.

La Industrial Véase la cuartapágina.

FERRO-CARRILES de MALLORCA



Servicio de trenes para viajeros que regirán desde el día 10 de Abril de 1888

De Palma hasta Manacor y Felanig, á las 7'40 mañana, 2 y 6'25 (mixto entre Empalme y Manacor y Santa María y Felanig) tarde.

De Lapuebla hasta Palma, Manacor y Felanig, á las 6'55 mañana, 1 y 5'25 (mixto hasta Empalme) tarde.

Vapores Correos

Salidas de Palma Lunes á las 10 de la mañana para Ibiza y 6 tarde para Barcelona.

Sábados á las 5 de la tarde para Ibiza y Alicante, y para Mahón. Domingos á las 2 de la tarde para Barcelona, (vía Alcudia).

Entradas á Palma Lunes á las 7 de la mañana de Barcelona y 9 mañana de Mahón (vía Alcudia).

DICIEMBRE

7

42.—(Antes de J. C.) Asesinato de Marcos Tulio Cicerón.

VIERNES

340 | Santos Ambrosio ob. doctor y | 25 Agatón mártir.

DICIEMBRE

8

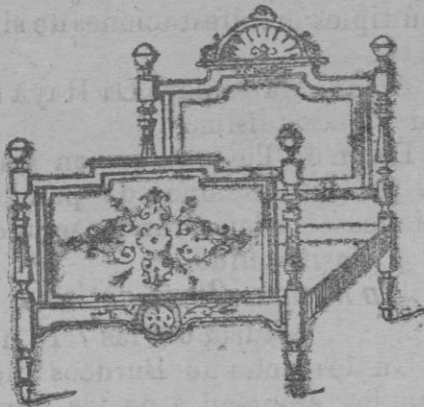
1710.—Entrada de Felipe V en Brihuega.

SÁBADO

341 | La Inmaculada Concepción de Ntra. Sra. patrona de España.

Grandes Almacenes LA INDUSTRIAL

QUINT-BROSA



CAMAS A 65 PESETAS

Para la próxima temporada de invierno se ha recibido un extenso y variado surtido de Alfombras de todas clases, Bruselas, Moquetas, Fielros, Felpillas, Cordelillo, etcétera, etc., en colores y dibujos alta novedad y á precios sumamente módicos.

Grandes Almacenes LA INDUSTRIAL

No más pelo blanco

Tintura del Doctor Jimeno

para teñir el pelo de color castaño obscuro ó negro de ébano. Su empleo es sencillo y rápido, higiénico y eficaz. TRES PESETAS. Venta en droguerías y perfumerías.—Barcelona, plaza Real, 1, farmacia del Globo del Dr. Jimeno.

Depósitos en Palma: Farmacia de Valenzuela, Centro Farmacéutico y principales.

NI MÁS CASPA, NI CANAS, NI ENFERMEZAS DE LA CABEZA

El Tricófero Padró

que es el tónico más antiguo y acreditado de España, hace crecer el pelo sano, limpio y con su color natural.

50 años de éxito á pesar de una sinnúmero de falsificaciones é imitaciones nacionales y extranjeras.

Venta en todas las buenas farmacias, droguerías y perfumerías.

Depósitos en Palma: Farmacia de Valenzuela, Centro Farmacéutico y principales.

IMPOTENCIA

DEBILIDAD GENITAL, ESPERMATORREA Y ESTERILIDAD.

Curación rápida con la renombrada Pomada fortificante de Rodríguez de los Ríos. Es ineficaz y reduce efectos maravillosos desde la primera fricción. Su eficacia se demuestra por infinidad de testimonios y por haber sido aprobada por el Consejo de Sanidad de Italia.

Almacén de Máquinas de Lance DE JUAN CASELLAS

Compra y venta de toda clase y sistema de máquinas y maquinaria, motores á gas y eléctricos, calderas y piezas sueltas. Plomo, hierro, zinc y toda clase de metales.

Venta á plazos Venta al contado 10, Puerta Santa Madrona 10—Esquina calle del Cid—Barcelona

ANTIDOTO SOBERANO

de las enfermedades belliosas es el Purgante de ANDRÉS Y FABIA Farmacéutico premiado de VALENCIA

Corrige inmediatamente:

Impotencias, Acideces, Náuseas, Indigestiones, Afecciones nerviosas, Irregularidades del menstruó, Vómitos, Estreñimientos, Dolores de cabeza y otros padecimientos del estómago.

Se emplea también como simple purgante por ser agradable al paladar, suave y rápido en sus efectos.

De venta en Palma, farmacia de D. JUAN VALENZUELA plaza de la Cuartera 2 y principales de la ciudad, á 2 pesetas caja.

Entermedades del Estómago

SE CURAN CON EL Elixir Antidispéptico del DR. CALBETO Depósito: Centro farmacéutico, Palma de Mallorca.—De venta en todas las farmacias.

Vapores Transatlánticos de Pinillos Izquierdo y C.ª

Salidas fijas para las Antillas, Méjico y Estados Unidos



Para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Veracruz y Tampico, con escalas en Puerto Rico, Mayagüez y Ponce, saldrá fijamente el 16 de Diciembre, el vapor

CATALINA

Admite carga y pasajeros para dichos puertos y Canarias. Para más informas, dirigirse á los Representantes de la Compañía en esta plaza, señores Martínez y Planas, San Juan 20, Palma.

Ciclistas atención

El acreditado establecimiento «Ciclist Club Balear» liquida sus existencias á cualquier precio.

Bicicletas y accesorios casi de balde. Visitar este establecimiento Mañana, 2 y Mar 3.

ATOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la tos por completo antes de terminar la primera caja.

ASMA

Los que tengan ASMA ó sofocación de cualquier clase, usen los CIGARRILLOS ANTI-ASMÁTICOS que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante. Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus PAPELES AZOADOS; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

ANUNCIOS MORTUORIOS

Tarifas de precios que empiezan á regir desde el día 1.º de Octubre de 1900 para cada uno de los periódicos cuya sección de anuncios está cedida al

CENTRO DE ANUNCIOS

Table with 2 columns: Description of ad space and Price. Includes rows for 1st, 2nd, and 4th pages.

Los suscriptores disfrutarán el 20 por 100 de descuento con respecto á esta tarifa.—El Timbre y demás derechos á cargo del anunciante.

EL ACETILENO

Como Petróleo á real el litro y como Gas á medio real el metro con los aparatos perfeccionados sistema

BOFILL (Ingeniero)

PATENTE DE INVENCIÓN POR 20 AÑOS Lámparas y Faroles para Bicietas y carruajes y Mecheras especiales que no producen humo.

Carburo superior á 70 cént. Kg.

Los que usen, vendan y los que fabrican aparatos imitando mi privilegio y no me hayan satisfecho los derechos de patente, serán juzgados como usurpadores.

Sindicato, 141, 1. Palma

DINERO

50.000 PTAS. DISPONIBLES

Préstamos desde 1 á 500 pesetas

Sobre papeletas de empeño, muebles, ropas, alhajas y otros efectos que convengan, anticipo de una á seis pagas á los señores retirados, viudas y huérfanos, aun cuando tengan retención ó deudas con sus apoderados, que la casa se encarga de pagar.

Servicio permanente, incluso los días festivos, desde las 6 de la mañana á las 8 de la noche.

Casa de Préstamos en Santa Catalina—40, Despuig, 40.

Convalecientes

Y personas débiles

Si queréis en breves días recuperar las fuerzas perdidas usad el

Vino Tónico-nutritivo Alomar

(el Bifosfato de cal arseniado, Nuez Kola, Quina, Coca y N. vomise.)

Pídase en todas las farmacias.

CENTRO DE ANUNCIOS

PLAZA DE SANTA EULALIA 10—PALMA DE MALLORCA

JUAN GONZÁLEZ

Arrendatario de la sección de Anuncios de los periódicos de mayor circulación de Baleares

La Almudaina y La Última Hora

Tarifa de precios que empezó á regir el 1.º de Julio de 1900

Anuncios en 1.ª página á ptas. 0'80 la línea corta de 7 ctms. del cuerpo 8 y á ptas. 0'60 la línea larga de 14 ctms. del cuerpo 8.

Anuncios en la 2.ª ó 3.ª página á ptas. 0'15 la línea corta de 7 ctms. del cuerpo 8 y á ptas. 0'30 la línea larga de 14 ctms. del cuerpo 8.

Anuncios en la 4.ª página á ptas. 0'10 la línea larga de 11 ctms. del cuerpo 8.

Anuncios mayores á precios convencionales

Encaje de prospectos, circulares, etc. á ptas. 10 por tirada de periódico.

Anuncios para todos los periódicos de Baleares á precios convencionales.

Contratos de anuncios, con ventajas para las compañías navieras.

Fijación de Carteles en todos los pueblos de la Isla á precios convencionales.

Reparto de prospectos á mano á 3 ptas. millar.

Ventaja positiva para los señores anunciantes.

Descuentos.—Los Suscriptores disfrutarán el 20 por 100 de descuento con respecto á estas tarifas y presentando el recibo de suscripción del mes anterior al de la presentación.

Condiciones.—Este Centro se reserva el derecho de dejar de publicar los anuncios, reclamos, remitidos y demás que no le parezcan convenientes, así como la elección de día para insertarlos.

El Timbre á cargo del anunciante.

El pago se efectuará por adelantado.

NOTA.—Los anuncios que solo se publiquen una y dos veces, se pagarán á doble precio.—Los Comunicados á triple precio.

Pronto gran Novedad en nuevos sistemas de anunciarse